

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

A los Accionistas de:

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidado, estado de resultados consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y flujos de efectivo consolidado con corte al 31 de diciembre de 2017, y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas, que incluyen las cifras del Patrimonio Autónomo Ernesto Cortissoz, contrato de fiducia mercantil No. 7862 administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A.

**Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La administración de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**, es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor Externo**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Obtuvimos las informaciones necesarias para llevar a cabo el trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa por fraude o error.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el auditor externo considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación:

### **Opinión**

En nuestra opinión, los citados estados financieros consolidados, tomados fielmente de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo consolidados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, de acuerdo con normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión con salvedades el 3 de abril de 2017.

**CROWE HORWATH CO. S.A.**



**LICY TATIANA ATEHORTUA ROJAS**

Auditor Externo

T.P: 130.612-T

Barranquilla - Colombia

18 de abril de 2018